Corte Suprema de Justicia

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS P.A.C. Nº 28/2016 "SERVICIO DE SOPORTE PARA MOTOR DE BASE DE DATOS Y SISTEMA OPERATIVO DE SERVIDORES DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los trece días del mes de octubre del año dos mil dieciséis, en la Sala de Aperturas de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso, Torre Sur del Palacio de Justicia, ubicada en la intersección de las calles Mariano Roque Alonso y Pedro Blasio Testanova, siendo las 11:30 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres del Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - P.A.C. Nº 28/2016 "SERVICIO DE SOPORTE PARA MOTOR DE BASE DE DATOS Y SISTEMA OPERATIVO DE SERVIDORES DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL",** el cual fue previsto para la fecha.----------

El acto se encuentra presidido por la **LIC. OLIVIA BARBOZA – TÉCNICO DEL DPTO. DE LICITACIÓN**, acompañada del **SR. FERNANDO MÉNDEZ – TÉCNICO DEL DPTO. DE LICITACIÓN,** ambos funcionarios de la Unidad Operativa de Contrataciones, los cuales fueron asignados para la presente Apertura.----------

Se dio inicio al acto con la lectura de la Resolución C.A.J. Nº 13 de fecha 16 de febrero de 2016, por la cual se constituye el Comité de Evaluación de Ofertas de las Contrataciones Públicas realizadas por la Corte Suprema de Justicia y la Resolución C.A.J. Nº 166 de fecha 13 de julio del 2016 por la cual se aprueba el PBC y se autoriza el llamado.----------

Presentaron sus ofertas las siguientes empresas:----------

1. **PARASOFT S.R.L.** Representada en este Acto por el **SR. MIGUEL ÁNGEL MEZA PORTILLO** con **C.I. N° 1.905.956.** El mismo cuenta con Representación de fecha 13/10/16 según se observa en su oferta en el folio 2-1.----------
2. **OLAM S.R.L.** Sin Representación para este Acto.----------
3. **ITCS S.A.** Representada en este Acto por la **SRA. MARÍA CECILIA ESPÍNOLA DE MARSAL** con **C.I. N° 2.168.543**.----------

A continuación se procedió al control de las documentaciones contenidas en las ofertas, por los Representantes de la Corte Suprema de Justicia. Acto seguido se procedió a la lectura de las ofertas presentadas, que a continuación se detallan: ----------

1. **PARASOFT S.R.L.** El total de precios unitarios ofertados es de **G. 299.000 (GUARANÍES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL)** conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Ofertas de **G. 6.000.000 (GUARANÍES SEIS MILLONES)** con una vigencia del **13/10/16** hasta el **10/02/17.**----------

2. **OLAM S.R.L.** El total de precios unitarios ofertados es de **G. 400.000 (GUARANÍES CUATROCIENTOS MIL)** conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Ofertas de **G. 6.000.000 (GUARANÍES SEIS MILLONES)** con una vigencia del **13/10/16** hasta el **10/02/17.**---

Lic. Olivia Barboza
U.O.C.
Corte Suprema de Justicia

CECILIA ESPINOLA
ITCS S.A.

Fernando Mendez E.
U.O.C.
Corte Suprema de Justicia

3. **ITCS S.A.** El total de precios unitarios ofertados es de **G. 160.000 (GUARANÍES CIENTO SESENTA MIL)** conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Ofertas de **G. 6.000.000 (GUARANÍES SEIS MILLONES)** con una vigencia del **24/08/16** hasta el **12/03/17.**----------

Se dejan las siguientes observaciones: ----------

1. **PARASOFT S.R.L.** Presenta un original y dos copias de la Oferta, **no presenta:** ----------
   - Constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto 10340/2007.----------
   - Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional.----------

2. **OLAM S.R.L.** Presenta un original y una copia de la Oferta, **no presenta:** ----------
   - Declaración Jurada de poseer la capacidad técnica para proveer el servicio, acompañada por el Curriculum Vitae con los documentos que demuestren la certificación y/o especializados en Windows Server 2008 o Windows Server 2012 en lo que refiere a sistema operativo de servidores y Microsoft SQL Server 2005 o Microsoft SQL Server 2008 en lo referente a motor de base de datos de por lo menos 2 (dos) técnicos.----------
   Planilla del ente previsional que demuestre contar dentro de su plantel con los técnicos certificados solicitados precedentemente, en caso contrario, presentar Declaración Jurada emitida por cada uno de los técnicos Certificados, por medio de la cual se comprometen a contratar con la firma del oferente, en caso de que esta resulte adjudicada.----------

3. **ITCS S.A.** Presenta un original y una copia de la Oferta, **no presenta:** ----------
   - Declaración Jurada de poseer la capacidad técnica para proveer el servicio en el tiempo solicitado.----------

Leída la presente acta de apertura, se ratifican en sus términos, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho al igual que las hojas de las ofertas, los representantes de la Corte Suprema de Justicia, con lo que se dio por terminado el acto siendo las **12: 20 hs.**----------

LIC. OLIVIA BARBOZA
TÉCNICO
DPTO. DE LICITACIÓN

FERNANDO MÉNDEZ
TÉCNICO
DPTO. DE LICITACIÓN

SR. MIGUEL ANGEL MEZA PORTILLO
REPRESENTANTE
OFERENTE

SRA. MARÍA CECILIA ESPINOLA DE MARSAL
REPRESENTANTE
OFERENTE